



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Veinte de octubre de dos mil veinte

Providencia:	Auto interlocutorio N°
Tipo de proceso:	Declarativo Especial de Expropiación
Radicado:	05 837 31 03 001 2018 00255 00
Decisión:	Niega entrega de títulos y requiere a solicitante

Vista la solicitud que antecede, mediante la cual se solicita la entrega de la indemnización correspondiente al demandado dentro del proceso de la referencia, el despacho advierte que el solicitante no allegó prueba de la representación que dice llevar del beneficiario MIGUEL HORACIO HERNÁNDEZ VILLA, por consiguiente, **SE NIEGA LA SOLICITUD DE ENTREGA** de dineros presentada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ HELENA IBARRA RUIZ
JUEZA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO

TURBO **21 DE OCTUBRE** DE 2020.
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN
ESTADO N° 060 DE ESTA FECHA, A LAS 8:00 A.M.

LILIANA PAOLA BARRIOS YEPEZ
SECRETARIA